

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 3646** *Resolución de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Universidad y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, al Cuerpo de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 276/2007, del 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria décimo séptima de la citada ley.

Esta Dirección General de Centros y Recursos Humanos ha resuelto anunciar:

1. Que en el «Diario Oficial de Galicia» (DOG) de fecha 13 de marzo de 2020, se publicará la Orden del 24 de febrero de 2020 por la que se convocan procedimientos selectivos de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, al Cuerpo de Maestros y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de la Comunidad Autónoma de Galicia (código de procedimiento ED001A).
2. Que el plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles computados a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el «Diario Oficial de Galicia».
3. Que el número de plazas anunciadas, por cuerpos y especialidades, está distribuida de la siguiente forma:

Ingreso

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
001	Filosofía.	2	23	25
002	Griego.	1	5	6
003	Latín.	2	25	27
004	Lengua Castellana y Literatura.	3	45	48
005	Geografía e Historia.	4	48	52
006	Matemáticas.	5	92	97
007	Física y Química.	3	42	45
008	Biología y Geología.	2	31	33
009	Dibujo.	3	41	44
010	Francés.	2	21	23
011	Inglés.	1	19	20
015	Portugués.	–	4	4
017	Educación Física.	1	19	20
018	Orientación Educativa.	3	52	55
019	Tecnología.	1	11	12
053	Lengua Gallega y Literatura.	3	48	51
061	Economía.	1	19	20
101	Administración de Empresas.	1	19	20
102	Análisis y Química Industrial.	1	4	5
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	1	11	12
105	Formación y Orientación Laboral.	2	26	28
106	Hostelería y Turismo.	1	14	15
107	Informática.	1	17	18
109	Navegación e Instalaciones Marinas.	1	6	7
110	Organización y Gestión Comercial.	1	10	11
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	1	5	6
112	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	1	6	7
113	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	1	7	8
116	Procesos en la Industria Alimentaria.	1	5	6
117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos.	1	8	9
118	Procesos Sanitarios.	1	15	16
119	Procesos y Medios de Comunicación.	1	8	9

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	1	5	6
122	Procesos y Productos en Artes gráficas.	–	3	3
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble.	1	12	13
Total.		55	726	781

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
201	Cocina y Pastelería.	1	17	18
202	Equipos Electrónicos.	1	27	28
203	Estética.	1	13	14
204	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	1	12	13
205	Instalaciones y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos.	1	9	10
206	Instalaciones Electrotécnicas.	1	7	8
208	Laboratorio.	1	7	8
209	Mantenimiento de Vehículos.	1	19	20
210	Máquinas, Servicios y Producción.		4	4
211	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	1	7	8
214	Operaciones y Equipamientos de Elaboraciones de Productos Alimentarios.	1	11	12
216	Operaciones de Producción Agraria.	1	7	8
217	Patronaje y Confección.	1	12	13
218	Peluquería.	1	6	7
219	Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	1	7	8
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	1	19	20
221	Procesos Comerciales.	1	11	12
222	Procesos de Gestión Administrativa.	2	26	28
223	Producción de Artes Gráficas.	1	13	14
225	Servicios a la Comunidad.	1	25	26
226	Servicios de Restauración.	1	9	10
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	2	36	38
228	Soldadura.	1	15	16
229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	1	19	20
Total.		25	338	363

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
001	Alemán.	–	6	6
011	Inglés.	2	22	24
Total.		2	28	30

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
401	Acordeón.	–	2	2
403	Canto.	–	3	3
404	Clarinete.	–	5	5
405	Clave.	–	2	2
406	Contrabajo.	–	2	2
408	Fagot.	–	4	4
412	Fundamentos de Composición.	1	5	6
413	Gaita.	1	4	5
414	Guitarra.	1	3	4
419	Oboe.	–	3	3
423	Piano.	1	5	6
424	Saxofón.	–	4	4
426	Trombón.	–	2	2
427	Trompa.	–	3	3
429	Tuba.	–	4	4
431	Viola.	–	4	4
434	Violonchelo.	–	3	3
436	Danza Clásica.	1	7	8
437	Danza Contemporánea.	–	3	3
460	Lenguaje Musical.	1	11	12
Total.		6	79	85

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
507	Dibujo Artístico y Color.	–	3	3
509	Diseño de Interiores.	1	7	8
510	Diseño de Moda.	–	4	4
512	Diseño Gráfico.	1	6	7

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
515	Fotografía.	–	4	4
525	Volumen.	–	4	4
Total.		2	28	30

Cuerpo de Maestros

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
031	Educación Infantil.	10	140	150
032	Lengua Extranjera: Inglés.	6	79	85
033	Lengua Extranjera: Francés.	5	60	65
034	Educación Física.	4	56	60
035	Música.	3	42	45
036	Pedagogía Terapéutica.	10	140	150
037	Audición y Lenguaje.	7	87	94
038	Educación Primaria.	7	91	98
Total.		52	695	747

Acceso

Inspectores de Educación

Código/especialidad		Reserva personas con discapacidad	Libre	Total
001	Inspección Educativa.	1	9	10

Acceso del Subgrupo A1 al La1

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código/Especialidad		Reserva personas con discapacidad A1-A1	La1-A1	Total
008	Francés.	1	7	8
009	Gallego.	–	5	5
011	Inglés.	2	23	25
Total.		3	35	38

Acceso del Subgrupo A2 al Subgrupo A1
Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Código/Especialidad		Reserva personas con discapacidad A2-A1	La2-A1	Total
001	Filosofía.	1	7	8
002	Griego.	–	2	2
003	Latín.	1	8	9
004	Lengua Castellana y Literatura.	1	15	16
005	Geografía e Historia.	1	16	17
006	Matemáticas.	2	31	33
007	Física y Química.	1	14	15
008	Biología y Geología.	1	10	11
009	Dibujo.	1	14	15
010	Francés.	1	6	7
011	Inglés.	1	6	7
017	Educación Física.	1	6	7
018	Orientación Educativa.	1	17	18
019	Tecnología.	–	4	4
053	Lengua Gallega y Literatura.	1	16	17
061	Economía.	1	6	7
101	Administración de Empresas.	1	6	7
102	Análisis y Química Industrial.	–	2	2
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	–	4	4
105	Formación y Orientación Laboral.	1	8	9
106	Hostelería y Turismo.	–	5	5
107	Informática.	1	5	6
109	Navegación e Instalaciones Marinas.	–	2	2
110	Organización y Gestión Comercial.	–	4	4
111	Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	–	2	2
112	Organización y proyectos de fabricación mecánica.	–	3	3
113	Organización y Procesos de Sistemas Energéticos.	–	3	3
116	Procesos en la industria alimentaria.	–	2	2
117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos.	–	3	3
118	Procesos Sanitarios.	–	5	5
119	Procesos y Medios de Comunicación.	–	3	3

Código/Especialidad		Reserva personas con discapacidad A2-A1	La2-A1	Total
120	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	–	2	2
122	Procesos y Productos en Artes Gráficas.	–	1	1
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble.	–	4	4
Total.		18	242	260

Acceso del Subgrupo A2 al Subgrupo A1

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Código/Especialidad		Reserva personas con discapacidad A2-A1	La2-A1	Total
507	Dibujo Artístico y de Color.	–	1	1
509	Diseño de Interiores.	–	2	2
510	Diseño de Moda.	–	1	1
512	Diseño Gráfico.	1	2	3
515	Fotografía.	–	2	2
525	Volumen.	–	1	1
Total.		1	9	10

4. Que las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos a través del formulario normalizado accesible en la sede electrónica de la Xunta de Galicia, <https://sede.xunta.gal>

Las solicitudes también podrán cubrirse en la página web de la Dirección General de Centros y Recursos Humanos <http://www.edu.xunta.es/oposicions> y se presentarán obligatoriamente por medios electrónicos en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>.

Santiago de Compostela, 24 de febrero de 2020.–El Director General de Centros y Recursos Humanos, José Manuel Pinal Rodríguez.